



# Ampliación de las políticas activas de empleo

---

*Mayo de 2016*

El Programa de Activación para el Empleo (PAE), acordado entre el gobierno y los interlocutores sociales en diciembre de 2014, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los desempleados de larga duración en situación de especial necesidad.

Comprende la realización de políticas activas de empleo y se acompaña de una prestación económica de desempleo por un máximo de seis meses (80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, IPREM, 426€). El programa se ha ampliado tanto en duración, hasta abril de 2017, como en el grupo de posibles beneficiarios para incluir a los registrados como demandantes de empleo en cualquiera de los servicios públicos de empleo a abril de 2016; anteriormente solo era accesible para los registrados en diciembre de 2014.

En marzo de 2016, el programa de activación había ofrecido servicios de orientación y un itinerario individualizado y personalizado de inserción a 161.583 desempleados de larga duración; Aproximadamente 100.000 de éstos también reunían los requisitos para recibir la ayuda económica de desempleo. Hasta febrero de 2016, 15.212 beneficiarios (16%) habían encontrado un trabajo.

Un aspecto novedoso del programa, que ayuda a la inserción de un grupo de trabajadores que específicamente tienen dificultades para ingresar en el mercado laboral, es que los beneficiarios de la ayuda económica también pueden recibir un salario. Como resultado de esta medida, el 87% de los contratados mientras se benefician de esta compatibilidad han mantenido su empleo después de finalizar el programa.

Los sindicatos, sin embargo, creen que las condiciones para acceder al PAE son demasiado rígidas, lo que limita el acceso de muchos desempleados de larga duración que son potenciales beneficiarios. Como consecuencia, los fondos aplicados son inferiores a los originalmente presupuestados.

El programa de formación PREPARA, un mecanismo de protección vigente desde 2011 para los desempleados de larga duración, se amplió por última vez en febrero por seis meses, hasta agosto de 2016. Las nuevas medidas prevén la extensión automática del programa hasta que el desempleo caiga por debajo del 18% (anteriormente el umbral se estableció en 20%) para garantizar el mantenimiento del programa después de esa fecha. El objetivo es mejorar la empleabilidad de los desempleados de larga duración o de los desempleados con responsabilidades familiares. Incluye orientación y un itinerario individualizado y personalizado de inserción desarrollado por los servicios públicos de empleo y una prestación económica de 400 € (450 € para aquellos con responsabilidades familiares) por un máximo de seis meses. Desde diciembre de 2011 hasta mediados de abril de 2016, más de 650.000 personas se beneficiaron del programa PREPARA.

Más información:

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/ministro/detalle/2793>

[https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/he\\_dejado\\_cobrar\\_paro/program\\_activacion\\_empleo.html](https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/he_dejado_cobrar_paro/program_activacion_empleo.html)

[http://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/programa\\_prepara/prepara.html](http://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/programa_prepara/prepara.html)

<http://www.eleconomista.es/economia/noticias/7493835/04/16/Empleo-decide-hoy-prorrogar-las-ayudas-a-parados-de-larga-duracion.html>



ReferNet España